_	•	-	_	_	_					_	
F	Ì	n	В	M	H	Δ	R	เดิ	Š	CS	-1

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0026948

Al 31 de DICIEM	IBRE de	1996
Expediente No.	6764-92	
TOTAL CAPITAL SOCIAL	8/.5′000.000	

DENTIFICACION	DE LA C	ompañia

0991251499001

RAZON SOCIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO		Código de	<u> </u>		
			Cédula, RUC o	înversión de	Acciones	o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/ CHOOTONG CHING MARCOS XAVIER	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros, 2 /	No.	VALOR TOTAL
_1	CHOOTONG CHING MARCOS XAVIER	ECUATORIANA	0905349882		5.000	5′000.000
2				<u> </u>		
3						
4	<u> </u>		<u></u>			
5		-				
6			•			
7						
8					1	
9						
10			<del></del>			
11						
12			<del> </del>			
13						
14						<del></del>
15						<del></del>
16						
17						
18						
19						
20				<del>                                     </del>		
21		· · ·				
22_						
23	<u> </u>	-		1		
24						
25				<del> </del>		
26				<del> </del>		
27				<del>                                     </del>		
28						
29_	ļ					
30				<del></del>		
31						<del></del>
32						
33						
34						
35						
`ortifi	ico que la información es correcta					5′000.000

Guayaquil, mayo 19 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías el la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la dorpañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los galores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; para el caso de las compañías limitadas rine lo discuesto on el Apra 445 limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL